

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

796^a sesión

Martes, 31 de marzo de 2009, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Vladimír Kopal (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, declaro abierta la 796^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar, quisiera informarles sobre nuestro programa de trabajo previsto para esta tarde.

Vamos a continuar y, probablemente, concluir nuestro examen del tema 10 del programa, “Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales” y continuaremos y, probablemente, suspenderemos el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” a la espera de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre este tema. Además, iniciaremos el tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49^o período de sesiones”.

Al final de la sesión de la tarde tendremos dos presentaciones técnicas relativas al tema 10 del programa, una a cargo del observador de la ESA que

lleva por título “Requisitos para la mitigación de desechos espaciales en los proyectos de la ESA” y, otra, a cargo del representante de la Federación de Rusia que lleva por título “Actividades sobre desechos espaciales en Rusia”.

El Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, tema 11 del programa, celebrará su segunda reunión.

¿Quisiera saber si tienen ustedes comentarios o preguntas sobre este programa de trabajo?

No veo que sea el caso.

Finalmente, quisiera recordar a todos los delegados que tengan a bien hacer las debidas correcciones en la lista de participantes que se les distribuyó en el documento CRP.2, en la tarde de hoy. De esta manera, la Secretaría podrá proceder a hacer las enmiendas necesarias.

Antes de pasar al trabajo de la tarde quiero informar a la Subcomisión que, tal como fue solicitado, ha colocado las presentaciones hechas por las delegaciones durante este período de sesiones en la página web de la Oficina.

Distinguidos delegados, quisiera que continuáramos y, probablemente, concluyéramos el examen del

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



tema 10 del programa, “Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales”.

Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales (tema 10 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador en la lista es el distinguido delegado representante de Italia, a quien cedo la palabra.

Sra. N. BINI (Italia) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, la delegación de Italia se complace de compartir cierta información sobre el mecanismo nacional referido a las medidas de mitigación de desechos espaciales con esta Subcomisión.

La delegación de Italia quisiera recordar que nuestro país ha estado involucrado de manera muy activa en las iniciativas internacionales sobre la mitigación de desechos espaciales. Muy especialmente quisiéramos recordar los esfuerzos realizados por la Presidencia italiana en las negociaciones sobre Directrices de las Naciones Unidas que fueron aprobadas por la Asamblea General del año pasado y en las negociaciones y aprobación del Código de conducta europeo para la mitigación de desechos espaciales que fue firmada por la Agencia Espacial Italiana (ASI), en febrero de 2005.

Además, la Agencia Espacial Italiana apoya plenamente las actividades de esta Subcomisión en los desechos espaciales, en todos los campos, monitoreo, modelación, protección y mitigación de los desechos.

Con respecto al Código de conducta europeo, la delegación de Italia desea recalcar que ese documento es aplicable a todos los contratos en la Agencia Espacial Italiana con respecto al desarrollo y evolución de las naves espaciales. El Código ya ha sido aplicado a los contratos que rigen el desarrollo y lanzamiento de dos importantes programas, a saber, el sistema de satélites COSMO y SkyMet de observación de la Tierra, cuyas tres primeras unidades ya están en órbita y fueron lanzadas, respectivamente, en junio de 2007, diciembre de 2007 y octubre de 2008, y la misión astrofísica que lleva como nombre Agile lanzada en abril de 2007.

Bajo la orientación de la Agencia Espacial Italiana se están llevando a cabo consultas a nivel nacional con

miras a crear mayor conciencia sobre la mitigación de desechos entre todas las entidades italianas que están involucradas o interesadas en actividades espaciales, tales como el Ministerio de la Defensa, las universidades italianas y las compañías privadas.

En este sentido deseamos mencionar dos actividades principales: el taller nacional celebrado en 2008 sobre el tema de desechos espaciales y la institución de un registro italiano de objetos lanzados al espacio ultraterrestre en curso de finalización.

El primer evento fue organizado en Roma el 6 de mayo de 2008 por la ASI, bajo la presidencia del Sr. Claudio Portelli, experto en desechos espaciales de la Agencia Espacial Italiana. Me estoy refiriendo al primer taller nacional sobre este tema de desechos espaciales y, más específicamente, con respecto al tema mitigación de estos desechos. El objetivo del taller era fomentar los conocimientos y la evaluación de los resultados principales alcanzados a nivel internacional, a saber, la firma del Código de conducta europeo, la adopción de las Directrices para la reducción de desechos espaciales de las Naciones Unidas.

Este taller contó con la presencia de representantes del Ministerio de Defensa, de la Protección Civil, de las universidades y de otras instituciones de investigación, así como industrias y prensa científica. La mayoría de las universidades italianas ya están involucradas en las actividades de investigación sobre desechos espaciales, monitoreo, modelación y protección.

Sr. Presidente, en el marco de las actividades nacionales dedicadas al monitoreo de desechos espaciales, mi delegación desea recordar el experimento exitoso que fue realizado conjuntamente por institutos italianos y ucranianos, a saber, el Instituto de Radioastronomía de Bolonia y el Observatorio Astronómico de Torino, por el lado italiano, y el Radioteleskop, del lado de Ucrania.

El experimento se celebró a finales de la tarde del 23 de marzo de 2009. Mediante dos grandes radiotelescopios, uno en modalidad de transmisión y otro en modalidad de recepción pudieron identificar seis desechos espaciales generados por la colisión de los dos satélites Iridium 33 y Cosmo 2251.

Dicho experimento probó que las capacidades del radiotelescopio pueden ser de gran utilidad para el monitoreo de los desechos espaciales y, por lo tanto, se está llevando a cabo una actividad preparatoria a nivel de ESA para explotar este tipo de sensor para las capacidades del programa de concienciación espacial europea.

Mientras tanto se están llevando a cabo actividades de investigación a nivel general utilizando este tipo de capacidades tecnológicas para ello.

Con respecto al establecimiento de un registro nacional de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre, la delegación italiana desea recordar que, en virtud del artículo 3, párrafo 3 de la Ley n° 153, de 2 de julio de 2005, sobre el registro nacional, tiene que establecerse con objetos espaciales que han sido lanzados cuando personas físicas o jurídicas de nacionalidad italiana están involucradas en el lanzamiento o cualquier objeto lanzado al espacio ultraterrestre de un lugar de lanzamiento ubicado en territorio nacional o que esté bajo control de Italia o por personas naturales o jurídicas.

El artículo 5 de la Ley n° 153 también requiere que las personas jurídicas o físicas en cuestión deben notificar a la Agencia Espacial Italiana cuándo estos objetos espaciales que han sido anotados en el registro ya no estén en la órbita terrestre.

La Agencia Espacial Italiana está a punto de aprobar un reglamento para el establecimiento del registro nacional con la idea de definir reglas y procedimientos para el registro de objetos lanzados al espacio.

Tomando en cuenta que una mejor aplicación del Convenio sobre el registro es algo que está estrictamente relacionado con las medidas de mitigación, quedó también claro que era necesario seguir las indicaciones plasmadas en la resolución de las Naciones Unidas 62/101 sobre recomendaciones que realcen la práctica de los Estados y de las organizaciones intergubernamentales internacionales en el proceso de revisión de objetos espaciales.

Sr. Presidente, la delegación italiana se siente convencida de que es necesario realizar un esfuerzo adicional para cumplir con las directrices y principios internacionales sobre mitigación y para poder aplicar de mejor forma las disposiciones pertinentes del Convenio sobre la responsabilidad. Creemos que es necesario que se incluyan ciertos procedimientos vinculantes sobre este tema en la legislación nacional.

Sr. Presidente, Italia está comprometida con las políticas de mitigación de desechos para el mantenimiento de un medio ambiente espacial limpio.

Después de los últimos eventos de colisión como mencionara nuestra delegación durante la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en febrero de 2009, Italia se siente convencida de que es necesario aumentar los esfuerzos

internacionales a nivel de coordinación para, así, fomentar o promover un sistema de alerta que pueda ser aplicado y utilizado en base voluntaria.

Una base de datos internacional sobre el tema también promovería la transparencia garantizando, así, la seguridad tanto en los vuelos espaciales tripulados como en el entorno espacial.

Nos sentimos muy confiados en los buenos resultados de este debate y esperamos que este tema sea mantenido en el programa de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, también, el año próximo.

Sr. Presidente, le doy las gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguido representante de Italia por su declaración del tema 10 del programa.

En su declaración nos decía usted que durante la presidencia de Italia hubo un gran interés en las Directrices para la reducción de desechos espaciales que fueron aprobadas por las Naciones Unidas.

También recordaba la participación de Italia en las negociaciones sobre el Código de conducta para la mitigación de desechos espaciales que fue firmado por la Agencia Espacial Italiana en 2005. Asimismo, recalcó que el Código europeo de conducta es aplicable a todos los contratos de la Agencia Espacial Italiana en lo referente a la preparación de naves espaciales.

Siguió informándonos sobre sus actividades y nos mencionó, especialmente, el taller nacional celebrado en 2008. Éste fue el primer taller nacional sobre este tema.

Además, nos habló sobre el establecimiento de un registro italiano sobre objetos lanzados al espacio que está ahora en un proceso de finalización.

Igualmente, nos mencionó el experimento conjunto que llevaron a cabo Italia y Ucrania.

Del mismo modo, mencionó usted que la Agencia Espacial Italiana aprobó reglamento para estos registros nacionales con la idea de determinar reglas y procedimientos para el registro de los objetos que se lanzan al espacio ultraterrestre.

En la última parte de su declaración expresó su convicción de que es necesario que se realicen más esfuerzos para poder cumplir con las directrices y principios internacionales en el área de mitigación de desechos.

También, consideró necesario la inclusión de procedimientos vinculantes sobre este tema a nivel de la legislación nacional.

Muchas gracias, una vez más, por sus palabras, distinguida delegada de Italia.

Ahora, debo decir que en la lista no tenemos los nombres de ningún otro país para la tarde de hoy. Quisiera saber si hay alguna delegación que desee tomar la palabra.

La delegación de los Estados Unidos de América nos pide la palabra, por favor.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Queremos decir que pensamos que el intercambio de información que ha ocurrido bajo este tema ha sido de gran ayuda. Ha sido muy interesante ver lo que están haciendo los distintos países para aplicar las medidas de mitigación de desechos.

También, queremos pedir que la Secretaría invite a las organizaciones intergubernamentales internacionales que están operando satélites y que están actuando aquí como observadores que nos presenten el año próximo información sobre las actividades que están llevando a cabo a nivel de la institución.

Espero que también nos expliquen los procedimientos que ellos siguen y cómo logran ellos la mitigación de desechos o cómo aplican ellos las Directrices para la reducción de desechos espaciales de las Naciones Unidas.

Me parece que esto podría ser información de mucha utilidad para nosotros. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América por su contribución en la cual nos ha pedido que solicitemos a las organizaciones intergubernamentales internacionales que nos informen sobre las medidas que están tomando para enfrentar el problema de los desechos espaciales y la manera en que están aplicando las Directrices para la reducción de desechos espaciales de las Naciones Unidas.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más quiere tomar la palabra sobre este tema del programa?

No veo comentarios. Por lo tanto, imagino que podemos concluir nuestra consideración del tema 10 del programa, “Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas

de reducción de los desechos espaciales”. Hemos concluido, así, nuestro debate.

Distinguidos delegados, quisiera que, a continuación, sigamos y, probablemente, suspendamos, el tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, mientras esperamos las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre este tema.

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 11 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador en la lista para referirse a este tema. Quisiera saber si hay algún delegado que desee referirse a este tema.

Parece no haberlo. Tampoco tenemos a ningún observador que desee referirse a este tema. Pues, así, señoras y señores, creo que podemos determinar que se ha suspendido el examen del tema 11 del programa a la espera de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre este tema.

Distinguidos delegados, a continuación examinaremos el tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones (tema 12 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Quisiera señalarles a las delegaciones los temas que actualmente están contenidos en el programa de trabajo de la Subcomisión y sobre los que se necesita una decisión específica sobre la retención o discontinuación de ciertos temas que están ahora para el debate. Éstos son:

- i) Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
- ii) Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil.

- iii) Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial.
- iv) Intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales.

Además, los señores delegados recordarán que en el 47° período de sesiones, la Subcomisión había tomado nota de que algunas propuestas de temas a ser incluidos en el programa de trabajo habían sido mantenidos para un posible debate en las sesiones siguientes. Estas propuestas las encontramos en el informe de la Subcomisión del año pasado, documento A/AC.105/917, párr. 160.

A fin de facilitar nuestro debate del tema 12 del programa, los oficiales de sala les repartirán un *non paper* donde aparece una lista de temas que actualmente encontramos en el programa de la Subcomisión y, también, una lista de los temas que se han mantenido para ser examinados como posibles temas futuros.

Quisiera iniciar ahora nuestro examen del tema 12 del programa pero primero se va a repartir este *non paper* para que todos lo tengan en sus manos antes de comenzar.

Repito, esta lista incluye tanto los temas que actualmente están contenidos en el programa de trabajo como los temas que, posiblemente, se incluirán en el futuro.

Veo que todos cuentan ya con el documento oficioso relativo al tema 12 del programa y, por lo tanto, podemos comenzar ya nuestro debate.

Tengo en la lista de oradores a la delegación de la Arabia Saudita. Por favor, tiene la palabra.

Sr. M. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*interpretación del árabe*]: Gracias, Sr. Presidente. El Reino de la Arabia Saudita desearía manifestar su profunda preocupación por las actividades que están ejecutando en la actualidad algunos entes privados y, en concreto, la divulgación a través de la malla mundial máxima de imágenes tomadas con tecnología espacial de la superficie del planeta que incluye ciudades, construcciones y otras zonas pobladas y despobladas.

Consideramos que estas actividades socavan gravemente el derecho a la intimidad de los ciudadanos de todo el mundo y, también de la soberanía y de la seguridad nacional de los Estados.

Nosotros desearíamos incluir en el programa de trabajo de la Subcomisión, a partir de 2010, un nuevo tema del programa que llevaría por título “La reglamentación de la divulgación de las imágenes tomadas del espacio a través de la red de Internet”.

Nuestra delegación alienta a otras delegaciones para que apoyen esta propuesta.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de la Arabia Saudita por su contribución y por esa propuesta que tiene usted para un tema.

Ha manifestado la preocupación de su país por la divulgación a través de la malla mundial máxima de imágenes del planeta Tierra que incluyen ciudades, construcciones y zonas pobladas y despobladas. Considera su delegación que estas actividades socavan gravemente la seguridad de los ciudadanos de todo el mundo y, también, la seguridad nacional de los Estados.

Propone usted, por lo tanto, incluir en el programa de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, a partir de 2010, un nuevo tema que abordaría ese problema y que llevaría por título, “La reglamentación de la divulgación de las imágenes tomadas del espacio a través de la red de Internet”.

Gracias al delegado de la Arabia Saudita por su contribución a este debate sobre el tema 12 del programa.

No sé si hay más delegaciones que deseen intervenir.

El distinguido representante de Colombia tiene la palabra.

Sr. J. H. OJEDA BUENO (Colombia): Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente. La delegación de Colombia desea reiterar su interés en la creación de un grupo de trabajo o la inclusión dentro del Grupo de Trabajo actual de temas que enumeraré a continuación, a suerte de que la COPUOS pueda contribuir en los siguientes eventos que están relacionados con la propuesta colombiana incluida en el ítem 12.6 b) sobre carácter y utilización de la órbita geoestacionaria.

Se trata de las contribuciones que la COPUOS, a través del grupo de trabajo que establezca pueda hacer a los siguientes eventos:

- el taller sobre el uso del recurso órbita-espectro, que se realizará en mayo de 2009;

- las contribuciones de la COPUOS a los estudios a realizarse en el Grupo de Trabajo 4a) de la UIT R, y
- Las contribuciones de la COPUOS a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones CMR-11, en el segundo semestre de 2011.

La Misión Permanente de Colombia acogerá con gusto la información que la COPUOS nos pueda aportar, así como a los Estados interesados en estos temas.

Gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia por su propuesta y su solicitud de tratar algunos temas nuevos.

¿Podría tener la amabilidad de repetirnos, una vez más, cuáles son esos temas que desearía ver reflejados en la lista?

Sr. J. H. OJEDA BUENO (Colombia): Sí, Sr. Presidente, muchas gracias. Estamos en el ítem 12, en el punto 6b) sobre El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, del documento recientemente distribuido por ustedes.

Específicamente, Colombia solicita muy atentamente que se incluyan las contribuciones de la COPUOS a tres eventos en particular:

- el taller sobre el uso del recurso órbita-espectro, que se realizará en mayo de 2009;
- las contribuciones de la COPUOS a los estudios a realizarse en el Grupo de Trabajo 4a) de la UIT R, y
- Las contribuciones de la COPUOS a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones CMR-11, en el segundo semestre de 2011.

En caso de necesidad, Sr. Presidente, le aportaremos por escrito el interés de esta inclusión de los temas para Colombia. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia por su declaración. Efectivamente, y teniendo en cuenta las necesidades de la Secretaría y la preparación del informe, le agradecería que nos

presentase por escrito las menciones específicas de esas tres solicitudes.

A continuación, tiene la palabra la delegación de Bélgica.

Sr. J.-F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Un detalle que parece insignificante pero que no he entendido del todo bien porque en la traducción que me ha llegado de la propuesta hecha por el delegado de la Arabia Saudita se hablaba de la divulgación de imágenes espaciales por Internet y usted se refirió a la malla mundial máxima, es un pequeño detallito pero tiene su importancia. ¿Podría explicarnos el representante de la Arabia Saudita a qué se refiere, a Internet o a la malla mundial máxima?

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Por lo que recuerdo yo se refería a la red mundial máxima, por lo menos basándonos en el texto que había presentado el distinguido delegado de la Arabia Saudita en inglés. O sea, debe de haber sido un detalle de la traducción.

¿Hay más delegaciones que deseen intervenir?

El distinguido representante de la República Islámica del Irán, tiene la palabra.

Sr. N. SHIRAZI (República Islámica del Irán) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Apoyamos la propuesta hecha por el distinguido delegado de la Arabia Saudita sobre la divulgación de imágenes tomadas por satélite a través de Internet. Es una preocupación para mi país y para todos los países y es pertinente para la labor de esta Subcomisión.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán. Usted secunda la iniciativa presentada por el representante de la Arabia Saudita. Se trataría de un nuevo tema que llevaría por título "Reglamentación de la divulgación de las imágenes tomadas del espacio a través de la red mundial máxima de Internet".

Colombia tiene la palabra.

Sr. J. H. OJEDA BUENO (Colombia): Gracias de nuevo, Sr. Presidente, excúseme de tomar la palabra una vez más.

Está incluido en la lista del documento recientemente circulado, en el punto 9 sobre el fomento de la capacidad en materia de derecho espacial, la delegación colombiana quiere reiterar su interés en la generación de capacidades, o capacitación jurídica,

para nacionales de la Región de América Latina y el Caribe, haciendo uso de los centros regionales que allí están establecidos.

Como ustedes saben, hay uno en México y otro en el Brasil que, por ahora, han sido utilizados para la generación de capacidades científicas y técnicas pero creemos que, igualmente, se les puede dar uso en la formación de juristas en derecho espacial y otros funcionarios de los Estados de esta Región.

En conversaciones informales con algunos de los países sede y miembros del GRULAC ha habido un interés especial en que la Secretaría y la COPUOS puedan coordinar ese tipo de actividades académicas.

Colombia, en cuyo Ministerio de Relaciones Exteriores está la responsabilidad jurídica, a parte de otros países, quisiera manifestar su interés e interceder en ese tipo de formación y acoge todo tipo de propuestas en este sentido.

Aprovecho para agradecer a los países que han patrocinado estas capacitaciones, especialmente a Austria y a su hospitalidad, igualmente a los países participantes en el curso que se llevó a cabo el año pasado en Medellín, Colombia, en capacitación técnica.

Quisiéramos ver, ahora, reflejado este ítem en capacitación jurídica. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia pero creo que el epígrafe del tema 9 de los temas individuales y para el debate es bastante amplio.

Cuando se habla del fomento de las capacidades en derecho espacial, de hecho, está abarcando todas las necesidades a las que se ha referido usted. Hasta ahora ha sido siempre éste el título de nuestro tema del programa y es un título que reúne todas las preocupaciones que está manifestando.

Sr. J. H. OJEDA BUENO (Colombia): Sólo que no se había tenido en cuenta a los centros regionales como eventuales sedes de capacitación jurídica. Nos referimos únicamente a este aspecto, a la formación de juristas, donde Colombia propone el uso de los centros regionales. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. ¿Hay más comentarios sobre este documento de sesión o sobre el tema 12 del programa?

Parece que no, por lo menos por ahora. Podríamos seguir debatiendo este tema del programa mañana por

la mañana, las propuestas elevadas a la Comisión para introducir nuevos temas en el programa. Mañana continuaremos, pues.

Me gustaría pasar a las presentaciones. Voy a dar la palabra a la Sra. Ulrike Bohlmann, observadora de la ESA, quien nos va a exponer la presentación técnica "Requisitos para la mitigación de desechos espaciales en los proyectos de la ESA". Gracias, tiene usted la palabra.

Presentación técnica - Requisitos para la mitigación de desechos espaciales en los proyectos de la ESA

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a la distinguida representante de la ESA por su presentación. No sé si tienen preguntas o comentarios al respecto.

Bueno, yo sí que tengo una pregunta. En la página 5, cuando hablaba usted del ámbito de los requisitos operativos de la ESA, dice usted que el primer requisito sería el de los sistemas especiales que están en LEO y que han de eliminarse mediante una reentrada en la atmósfera terrestre en un plazo de 25 años después de la fase operativa. ¿Por qué esperan ustedes tanto tiempo si es después de la fase operativa? Yo no soy experto en cosas técnicas pero me gustaría saber por qué esto es así.

También hay otra cosa, usted se ha referido a los sistemas espaciales en GEO pero sin final de ciclo de vida. Estos especialmente cierto gracias a la pasivización de los sistemas espaciales que habrá que finalizar en un plazo de dos meses después de la fase operativa ya que los sistemas espaciales, normalmente, van a quedar en la órbita en la LEO sin ser usados y es una órbita importantísima y, además, bastante congestionada. ¿Esos sistemas se van a quedar allí, en esa órbita, durante 25 años sin que pase nada, entre tanto?

Sra. U. BOHLMANN (Agencia Espacial Europea) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Puestas demoras o números o cifras que les he dado son las cifras máximas. Obviamente, tratamos de encontrar el tiempo más corto posible para esta medida pero esas son las cifras que corresponden a las directrices que ya han sido publicadas internacionalmente. Es por eso que, también, estamos mencionándolas aquí. Pero yo no soy experta técnica, soy abogada y tengo que confiar en la información que me pasaron mis colegas del área técnica.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: ¿Alguien tiene algún comentario más, alguna pregunta?

El distinguido colega de Bélgica tiene la palabra.

Sr. J.-F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Al hilo de su pregunta, yo creo que ese período de tiempo es un período de tiempo que está previsto ya según las normas.

Pero un punto muy interesante, y de esto me di cuenta en otro foro distinto de éste, es que este plazo de 25 años es muy interesante porque tiene un efecto sobre la duración de vida operacional de un satélite. Es decir, que si hay que estar en una órbita por más de 25 años habría que terminar la vida de duración del satélite un poco antes. Esto quiere decir que necesitaríamos un período de tiempo específico para hacer volver a entrar al satélite. Si tenemos la idea de prolongar la misión de un satélite de observación de la Tierra a un año más es necesario que se tomen los ajustes para no irrespetar esos 25 años que quedaron ajustados.

El satélite podría mantenerse en la órbita más de 25 años, hasta 40 años, pero tomando los ajustes. Si queremos respetar estos 25 años, de alguna manera habrá que reducir el gasto operacional. Esto hará que algunos operadores tengan que reflexionar sobre los nuevos satélites que tendrán que lanzar para remplazar el que tenían en órbita y que van a sacar.

Esto lo sé porque me parece que hay una dimensión que me parece que no está presente en nuestros debates sobre el espacio: la dimensión económica.

Creo que el debate que se llevó a cabo en ESA que nos acaba de presentar la Sra. Bohlmann es algo bastante sintomático, es decir, las normas de carácter técnico siempre están mano a mano con los intereses económicos. También podría haber efectos no deseables.

Un diagrama que sería muy interesante tener un día de estos sería la curva que representa el costo generado por los desechos espaciales comparado con los costos de las medidas anti desechos espaciales. Una vez que la curva va por encima de la otra tendríamos la oportunidad de decir a los operadores que es mucho más caro no tener medidas contra desechos que tenerlas. Yo espero estar diciendo lo correcto, es más mucho más costos que no tomarlas.

Esto sería una demostración económica clara de la necesidad de contar con normas, estándares, que traten de delimitar estos desechos espaciales. Creo que esta dimensión económica podría ser un tema de gran reflexión, justamente, en este tema del orden del día a nivel de nuestra Subcomisión.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Muchas gracias por su aporte a este tema. Quisiera saber si hay otros comentarios o solicitudes.

El distinguido representante de Colombia tiene la palabra.

Sr. J. H. OJEDA BUENO (Colombia): Tomo la palabra para felicitar y agradecer a la presentadora ese ilustrativo análisis que, aunque no incluye el aspecto económico, como bien dice nuestro distinguido colega de Bélgica, consideramos un gran intento de poner algunas pautas de cumplimiento en materia de desechos espaciales. Como en muchos casos, la legislación europea va por delante de muchas otras regiones del mundo, por eso siempre nos basamos en ella y, a pesar que no se estudia el aspecto económico, creo que es una excelente prueba de querer acaparar el tema del cumplimiento.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Colombia. Con su contribución completa usted nuestro debate sobre este tema, particularmente, a estas medidas de índole económica.

La observadora de la Asociación de Derecho Internacional, tiene usted la palabra.

Sra. M. WILLIAMS (Asociación de Derecho Internacional) [*interpretación del inglés*]: En mi declaración de la semana pasada, muy brevemente les mencioné el instrumento internacional de la Asociación de Derecho Internacional (ILA) sobre protección del medio ambiente contra daños causados por desechos que fue adoptado en 1999 en una de las conferencias bienales de esta Asociación.

No entré a mucho detalle porque este instrumento ya había sido explicado a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por el entonces Presidente del Comité, simplemente quería decirles que el Comité ILA va a repartir y hacer circular un proyecto a sus miembros dentro de poco para determinar si hay algún cambio o si se debería agregar algún tipo de cambio.

El primer texto será presentado ante la próxima conferencia el próximo mes de junio de 2010, en Ámsterdam.

Trataré de que se ponga el instrumento en la página web para que los delegados puedan consultarlo. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de la Asociación de Derecho Internacional, Presidenta del Comité de Derecho Espacial que nos ha informado sobre la redacción de un instrumento sobre desechos espaciales.

Muchas gracias por informar sobre las medidas que ustedes han tomado con respecto a las próximas conferencias en Ámsterdam, en 2010.

Señoras y señores, no veo que haya otras preguntas o comentarios sobre la presentación de la Sra. Bohlmann, por lo tanto quiero darle las gracias a ella por esta excelente presentación.

Ahora pasaré la palabra al Sr. Dimitry Gorobets, de la Federación de Rusia, quien nos hará una presentación que lleva como título, como ha sugerido al Secretaría “Actividades de mitigación de desechos espaciales de la Federación de Rusia”. ¿Está usted de acuerdo?

Sr. D. V. GOROBETS (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Usted está totalmente en lo cierto, por supuesto. El título completo de mi presentación parece haber perdido algo a la hora de traducirse, así que, permítame dar lectura al título completo de mi presentación, una vez más, “Actividades de la Federación de Rusia en el área de mitigación de desechos espaciales en zonas cercanas a la Tierra con el ejemplo de la aplicación de las Directrices para la reducción de desechos espaciales de la COPUOS”.

Presentación técnica – Actividades de la Federación de Rusia en el área de mitigación de desechos espaciales en zonas cercanas a la Tierra

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés y del ruso*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por esta presentación titulada Actividades de la Federación de Rusia en el área de mitigación de desechos espaciales en zonas cercanas a

la Tierra. Quisiera saber si hay comentarios o preguntas sobre esta presentación.

Parece no haberlas. Muchísimas gracias por esta presentación.

Distinguidos delegados, quisiera ahora pasar a levantar esta reunión para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 11 sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre pueda celebrar su segunda reunión.

Antes de proceder a levantarla quisiera proceder a recordar a los señores delegados sobre nuestro programa de trabajo para mañana por la mañana.

Nos reuniremos puntualmente a las 10.00 horas. En ese momento seguiremos con nuestro examen del tema 12 del programa. “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones”.

Al finalizar la mañana tendremos dos presentaciones referentes al tema 11 del programa a cargo del representante de Bélgica titulada “La Ley espacial belga”, y otra a cargo del representante del Japón, “La Ley básica sobre el espacio del Japón”.

Luego, el Grupo de Trabajo sobre el tema 11 sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre celebrará su tercera reunión.

¿Tienen ustedes algún comentario o preguntas sobre este programa que les estoy proponiendo

Parece no ser así. Por lo tanto, se levanta esta reunión hasta mañana por la mañana a las 10.00 horas. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.